

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

**la**  
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL  
 F P F  
**la PRIMERA**  
**RA**  
 AÑO X. N° 4169-A. LIMA, 03 DE FEBRERO DE 2018

PRECIO DE PROTESTA  
**50**  
CÉNTIMOS



Población considera que fue un error que el presidente haya brindado indulto a ex mandatario

**MAYORÍA DEL PAÍS RECHAZA NEGOCIADO ENTRE PPK Y KENJI**

(Pág. 2)

[www.pressreader.com](http://www.pressreader.com)

[www.laprimera.pe](http://www.laprimera.pe)

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

**Ministro Mendoza dice que es "casi imposible que Fujimori vuelva a prisión" pero CIDH afirma que indulto de PPK es ilegal**

(Pág. 2)

- ▶ Ahora titular de la cartera de Justicia sostiene que los indultos pueden ser revisados pero en instancias nacionales como el Tribunal Constitucional.
- ▶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos dijo a la Corte IDH que la ilegitimidad del indulto resulta evidente al haber ocurrido en un contexto de crisis política que vivía el Perú, debido a la moción de vacancia presidencial discutida en el Parlamento.

# EN MANOS DE LA JUSTICIA

**La mano derecha del "capitán Carlos" entra en contradicciones durante interrogatorio en el Congreso por el caso Madre Mía**

(Pág. 2)



# Política

○ Presidente de la comisión dijo que Amílcar Gómez mostró una actitud obstruccionista y negó haber comprado testigos



**La mano derecha del "capitán Carlos" entra en contradicciones durante interrogatorio en el Congreso por el caso Madre Mía**

Amílcar Gómez Amasifuén, suboficial del Ejército que fue hombre de confianza del ex presidente Ollanta Humala y está acusado de ser el responsable de la compra de testigos del Caso Madre Mía, declaró ayer en el Congreso y cayó en contradicciones, según sus interrogadores.

Héctor Becerril, presidente de la Comisión Madre Mía que investiga los hechos delictivos producidos en la Base Contrasubversiva Madre Mía, señaló que Gómez Amasifuén no mostró voluntad para ayudar a esclarecer los hechos investigados y que más bien fue obstruccionista.

No obstante, Héctor Becerril expresó que el militar cayó en grandes contradicciones durante el interrogatorio que duró cerca de tres horas.

El parlamentario fujimorista reveló que "Gómez no solo ha dado versiones diferentes, sino que, incluso, reconoció que en una declaración que dio en sede judicial había mentido y que aquí [en el Congreso] sí decía la verdad".

Becerril dijo que a pesar de ese comportamiento, "se ha conseguido obtener dos o tres declaraciones de Gómez que serán muy importantes para el esclarecimiento de los hechos no solo acá en la comisión sino también en el Ministerio Público".

El legislador Edwin Donayre, también miembro de la comisión, dijo que pese a que el militar mostró una actitud de obstrucción para conocer la verdad, "ha dejado traslucir, entre dimes y diretes, que hay serios indicios de que funcionarios en todos los estamentos estarían involucrados no solo en el tema de las ejecuciones extraoficiales, sino también en su encubrimiento".

A su salida del Congreso, Amílcar Gómez negó a la prensa todas las imputaciones en su contra. "Todo es mentira", ¿"Quién dice eso?", "Es totalmente falso lo que dicen", "Yo no sé nada de eso", repitió una y otra vez cuando le preguntaron si reconocía que se había reunido con los testigos del Caso Madre Mía y que les había ofrecido dinero para cambiar sus testimonios.

Negó igualmente cualquier participación en la muerte de Emerson Fasabi, ex trabajador de Humala. "Van a decir miles de cosas, pero todo es falso", dijo tras señalar que no se ha reunido con Humala y acotar que el testigo Jorge Ávila "está mintiendo" en todas las sindicaciones que ha hecho en su contra.

Los miembros de la comisión confirmaron que el 16 de febrero acudirán al penal de Barbadillo para tomar la declaración de Ollanta Humala, quien está recluso en ese centro penitenciario. "Le invocamos a que colabore con la comisión", comentó Becerril.

Donayre anunció que la comisión tomó el acuerdo de que a partir de la próxima sesión las diligencias ya no sean reservadas, sino públicas.

**AHORA TITULAR DE LA CARTERA DE JUSTICIA SOSTIENE QUE LOS INDULTOS PUEDEN SER REVISADOS PERO EN INSTANCIAS NACIONALES COMO EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

## Ministro Mendoza dice que es "casi imposible que Fujimori vuelva a prisión" pero CIDH afirma que indulto de PPK es ilegal



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó al Estado Peruano a revocar el indulto humanitario y derecho de gracia otorgados al condenado ex presidente Alberto Fujimori. Según afirman, las gracias dadas contravienen los compromisos internacionales.

"Consideramos que el restablecimiento de los derechos de las víctimas de Barrios Altos y La Cantuta solo podrá lograrse con orden expresa de revocatoria del indulto", expresó Paulo Abrao, representante de la CIDH, en la audiencia en la que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) evaluó el cumplimiento de las sentencias sobre tales casos.

Abrao añadió que la ilegitimidad del indulto

resulta evidente al haber ocurrido en un contexto de crisis política que vivía el Perú, debido a la moción de vacancia presidencial discutida en el Parlamento.

El Estado Peruano tenía otras alternativas para la atención médica de Alberto Fujimori, si la preocupación era su salud, acotó.

El representante de la CIDH también consideró que la reconciliación en el Perú tendría que ser entre el Estado y los familiares de las víctimas, pero el indulto no incentiva un proceso de esta naturaleza y, más bien, tiene un efecto inverso. Por su parte, Luis Ernesto Vargas, también representante de la CIDH, refirió que lo ocurrido en los casos Barrios Altos y La Cantuta implicó ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, consideradas graves

**"Para supervisar la ejecución de un fallo, no para revisar la facultad del presidente"**

violaciones a los derechos humanos.

Bajo esa premisa, recordó que el derecho internacional activa la prohibición de aplicar figuras legales como la prescripción, amnistía o indulto cuando se está ante ese tipo de delitos. Sin embargo, para el titular del Ministerio de Justicia Enrique Mendoza, es "casi imposible" que el ex mandatario Alberto Fujimori vuelva a prisión, luego que se le otorgara el indulto humanitario y la gracia presidencial el pasado 24 de diciembre.

En entrevista con RPP, al ser consultado si Fujimori podría volver a prisión a raíz de un eventual pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el ministro Enrique Mendoza afirmó: "Lo veo casi imposible, es una cosa juzgada. Los indultos podrían ser revisados, pero en una sede nacional por el Tribunal Constitucional".

En ese contexto, advirtió que la audiencia que se llevó a cabo el día de hoy en San José, Costa Rica, es solo "para supervisar la ejecución de un fallo, no para revisar la facultad del presidente", versión contraria a decenas de especialistas nacionales e internacionales.

○ También cree que Kenji tuvo mayor influencia en decisión presidencial que su hermana Keiko

## La mayoría en el país considera que fue un error que el presidente Kuczynski haya brindado indulto a ex mandatario



La reciente encuesta publicada por Vox Pópuli arrojó que el 49% de limeños cree que fue un error político de Pedro Pablo Kuczynski haber indultado a Alberto Fujimori. Además, el 52% desapruueba el desempeño del presidente de la República frente a este proceso y el 15% cree que fue negociado.

De aquellos que se encuentran a favor del indulto humanitario, el 27% cree que es justificado por ser un adulto mayor y el 26.4% lo apoya porque fue un buen presidente.

Sin embargo, de los que están en contra, la mayoría de ellos indica que este aún debe de pagar por sus crímenes (35%) y el 28% señaló que este aún debe de cumplir sus 25 años de condena.

El congresista Kenji Fujimori no pasó desapercibido de la encuesta: el 77% de limeños cree que tuvo mayor influencia en el indulto humanitario otorgado al expresidente que su hermana y líderesa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori (12%).

Antes las recientes marchas, el 62% señaló que no participaría ni en las que están a favor del indulto o en contra de este, frente a un 37% que sí lo haría. De este último grupo, más de la mitad (54%) afirmó que sí saldría a protestar en contra del perdón otorgado a Alberto Fujimori.

El 49% de limeños afirmó que se ha mantenido firme sobre su aprobación al indulto humanitario y solo el 6% indicó en primera instancia estar a favor y ahora se encuentra en contra del perdón.

Sobre la facultad que tiene el presidente de la República de indultar a presos, el 57% dijo estar de acuerdo con ello frente a un 36% que indicó que no deberían tenerla.



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0

Publicidad: publicidad@laprimera.pe

Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:  
CALLE 11 Mz. B Lote 6  
Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.  
Responsable legal:  
Julio Castro García  
Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.  
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,  
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

# BREVES

## FRANCIA

### Accidente de dos helicópteros dejó cinco militares muertos

Cinco oficiales del Ejército francés fallecieron este viernes en el siniestro de dos helicópteros militares poco después de su despegue de una base de instrucción del sureste del país, informaron las autoridades.

Aunque por el momento se desconocen las causas, el fiscal de Marsella, Xavier Tarabeux, responsable de la investigación, aseguró que la hipótesis más posible es que hubiera una colisión entre ambos.

Se trata de dos aparatos ligeros del tipo Gazelle que carecen de caja negra, por lo que las pesquisas se centran en un minucioso estudio de los elementos materiales y la recolecta de algunos testimonios, agregó el fiscal. Los restos de los aparatos aparecieron separados por unos 600 metros de distancia, uno de ellos en una carretera departamental y el otro, que se incendió tras tocar tierra, en una zona boscosa.

## COLOMBIA

### 'Timochenko' es abucheado en su primer acto de campaña

El máximo líder y candidato presidencial del partido FARC, Rodrigo Londoño, conocido en su época de combatiente como 'Timochenko', recibió un sonoro abucheo en su primer acto de campaña para las elecciones del 2018, tal y como muestran varios videos divulgados en YouTube.

Sonriente, Londoño caminaba por las calles de la ciudad de Armenia, capital del cafetero departamento del Quindío (centro), cuando los vecinos comenzaron a gritarle "asesino" y "lo que tienes que hacer es pedir perdón". Mientras caminaba e intentaba estrechar la mano de algún viandante, sus escoltas le abrían paso e intentaban que la muchedumbre no se acercara a él, según puede verse en varios videos grabados por los armenios, que se han hecho virales.

El líder del partido Fuerza Revolucionaria Alternativa del Común (FARC), en que se transformó la antigua guerrilla tras desarmarse, ha comenzado su campaña electoral en varios puntos de su natal Quindío.

Los sondeos que han sido publicados hasta el momento le otorgan alrededor de un 1% en intención de voto.



## COREA DEL NORTE

### Gobierno gana 200 millones de dólares en exportaciones prohibidas

Corea del Norte evadió sanciones al exportar carbón, hierro, acero y otras materias primas entre enero y septiembre de 2017, lo que le dio una ganancia de unos 200 millones de dólares, señaló un informe de la ONU.

Pyongyang "siguió exportando commodities prohibidas en las resoluciones, generando casi 200 millones de dólares entre enero y septiembre de 2017", indica el informe de un panel de expertos, al que la AFP tuvo acceso este viernes.

Las últimas investigaciones del grupo de expertos muestran que Corea del Norte burla las sanciones de la ONU en materia de aprovisionamiento de petróleo a través de diferentes canales, apoyándose en extranjeros, empresas extranjeras y en el sistema bancario internacional, indica el documento.

La adopción de cuatro series de sanciones económicas entre fines de 2016 y 2017 alentó la emergencia de "mercados lucrativos" para traficantes que proveen de petróleo a Corea del Norte y transportan sus exportaciones de materias primas, precisan los expertos.

## EL INFORME DENUNCIA SUPUESTOS ABUSOS DEL FBI PARA VIGILAR LAS COMUNICACIONES DE CARTER PAGE, EX ASESOR DE CAMPAÑA DE TRUMP

# Trump desclasifica polémico memo que acusa al FBI y al Departamento de Justicia de negligencia en caso Rusiagate

Tres de esas solicitudes las aprobó el entonces director del FBI, James Comey, que fue despedido en mayo de 2017, y otra la firmó el que fuera director en funciones hasta agosto del año pasado, Andrew McCabe, que renunció a su puesto en esa agencia el pasado lunes.

El presidente estadounidense, Donald Trump, desafió ayer viernes al FBI y al Departamento de Justicia al permitir la publicación de un polémico memo republicano que acusa a esas agencias de negligencia en la investigación sobre la trama rusa (Rusiagate), y de ignorar el sesgo de una de sus fuentes a favor de los demócratas.

Los republicanos del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes publicaron el informe tras recibir el beneplácito de Trump, que accedió a desclasificarlo a pesar de la advertencia del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de que el documento contenía "omisiones de hechos materiales" que comprometían su "exactitud".

"Lo hemos desclasificado, lo hemos enviado al Congreso. Es terrible, es una desgracia lo que está pasando en este país. Mucha gente debería sentirse avergonzada de sí misma", dijo Trump a los periodistas en la Casa Blanca.

El presidente no descartó despedir al "número dos" del Departamento de Justicia, Rod Rosenstein, que se encuentra entre los acusados de negligencia en el memorando. Preguntado



por los periodistas al respecto, Trump se limitó a responder: "Deduzcan ustedes lo que va a pasar".

El informe, redactado por el equipo del congresista republicano Devin Nunes, un aliado de Trump que preside el Comité de Inteligencia, denuncia supuestos abusos en el procedimiento que siguió el FBI para poder vigilar las comunicaciones de Carter Page, que en 2016 fue asesor de la campaña electoral del ahora presidente.

El FBI sospechaba que Page podía haber actuado como agente ruso, y en octubre de 2016 solicitó por primera vez espiar sus comunicaciones a un tribunal confidencial establecido bajo la ley de Vigilancia de Inteligencia Exterior (FISA, en inglés).

Esa ley establece que, para vigilar a un

ciudadano estadounidense, deben hacerse solicitudes separadas cada 90 días, y el informe asegura que hubo cuatro peticiones en total, lo que significa que Page estuvo bajo vigilancia hasta finales de 2017.

Tres de esas solicitudes las aprobó el entonces director del FBI, James Comey, que fue despedido en mayo de 2017, y otra la firmó el que fuera director en funciones hasta agosto del año pasado, Andrew McCabe, que renunció a su puesto en esa agencia el pasado lunes.

Además, tres dirigentes del Departamento de Justicia dieron su beneplácito a la solicitud judicial de vigilancia: Sally Yates, Dana Boente y Rod Rosenstein; de los cuales los dos últimos siguen en activo en el Gobierno de Trump.

El informe acusa a todos esos funcionarios de "ignorar u ocultar" en su solicitud judicial "las

motivaciones financieras e ideológicas en contra de Trump" de una de las fuentes del FBI: el ex espía británico Christopher Steele.

Ese exespía escribió en 2016 un famoso dossier lleno de detalles sórdidos sobre Trump, y los republicanos del Comité de Inteligencia denunciaron en el informe que ese documento de Steele fue "una parte esencial" en la decisión de solicitar la vigilancia a Page.

Según el memorando, Steele había recibido "más de 160.000 dólares del DNC (Comité Nacional Demócrata) y la campaña de (Hillary) Clinton" para "obtener información denigrante sobre los lazos de Trump con Rusia", que incluyó en su dossier.

Sin embargo, ninguna de las solicitudes de vigilancia "divulgó o hizo referencia" a los nexos de Steele con los demócratas.

## Consejo Nacional Electoral canceló repentinamente un proceso de reinscripción previsto para este fin de semana

### Partido de Capriles denuncia que Poder Electoral manejado por Nicolás Maduro lo dejaron fuera de elecciones presidenciales



El partido opositor Primero Justicia (PJ), del ex candidato presidencial Henrique Capriles, denunció que el poder electoral de Venezuela lo dejó fuera de las elecciones presidenciales al cancelar un proceso de reinscripción previsto para este fin de semana.

"Queremos denunciar (...) que el CNE-Consejo Nacional Electoral violando la constitución y su propio reglamento acaba de decidir eliminar la posibilidad de reparos de nuestra organización política a la que tenemos derecho por ley", expresó PJ en una nota de prensa.

La suspensión de la jornada fue confirmada por Luis Emilio Rondón, el único de cinco rectores del CNE afín a la oposición. "Rechazo que, sobrevenidamente, el CNE modifique las condiciones del proceso de renovación de partidos incumpliendo incluso con el cronograma ya aprobado y publicado al impedir a Primero Justicia ir a la fase de reparos", escribió en Twitter. Primero Justicia acudiría este 3 y 4 de febrero a una "reparación" en

la que haría un segundo intento de recabar las firmas necesarias para reinscribirse, tras no lograrlo el fin de semana pasado.

El proceso lo ordenó la Asamblea Constituyente -que rige con poderes absolutos- a los partidos que se marginaron de las municipales de diciembre.

Para poder ir a los comicios previstos para antes del 30 de abril, en los que el presidente Nicolás Maduro buscará la reelección, los partidos convocados a reinscribirse tenían que recoger las firmas de 0,5% de los inscritos en el registro electoral en la mitad de los estados del país. Unos 19 millones de electores están registrados para votar.

"Con esta decisión del CNE nuevamente se pone en entredicho la seriedad y la voluntad que tiene la dictadura de garantizar unas elecciones libres y transparentes", subrayó PJ.

En el proceso de los días 27 y 28 de enero PJ acusó "retrasos" y pocas máquinas en los puntos destinados por el CNE, señalado por la oposición de servir al chavismo.

Solo Acción Democrática (AD), que dominó la política venezolana hasta la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999, recopiló las rúbricas requeridas el fin de semana pasado, confirmó su líder, Henry Ramos Allup, quien ha expresado interés de postularse a la presidencia.

La oposición, dividida y con sus líderes principales -Leopoldo López y Capriles- inhabilitados políticamente, no decide aún cómo encarar las presidenciales adelantadas por la Constituyente.

La Pr1mera te busca **TRABAJO**



## TRABAJOS

¿Qué?

**TIPO DE TRABAJO**

¿Dónde?

**CIUDAD, PAÍS**

BUSCAR

Total de empleos: 34613

Clasificados por fecha | Clasificados por relevancia



# pataditas

www.laprimera.pe

## HRW: Vergonzoso indulto

Human Rights Watch (HRW) ha presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) un informe sobre por qué Perú debería revocar el indulto concedido al expresidente Alberto Fujimori, informó la organización. "La liberación de Fujimori constituyó una vergonzosa traición a las víctimas de atrocidades en Perú y un serio retroceso para el estado de derecho en el país", afirmó el director para las Américas de la entidad, José Miguel Vivanco, en un comunicado. En este sentido, también explicó que esperan que la Corte IDH "no permita que el presidente Kuczynski use los derechos de las víctimas como moneda de cambio en sus negociaciones políticas". HRW criticó que el indulto no cumplió con las "garantías básicas de imparcialidad y transparencia", y consideró que "vulnera la obligación de Perú de investigar, procesar y castigar las violaciones de derechos humanos".



## El insólito Becerril con la Corte

El congresista Héctor Becerril, vocero alterno de Fuerza Popular, afirmó estar completamente seguro de que el indulto de Alberto Fujimori no será anulado. Pero en caso esto ocurra, aseveró que el Perú debería de considerar su salida de este organismo. "Yo estoy 100% seguro de que eso no va a suceder [la anulación del indulto]. Sin embargo, yo sí creo, a la luz de tantos años que la comisión y la corte viene fallando en contra del Estado peruano, a favor de grupos terroristas [...] que sí sería muy bueno que ya analicemos nuestra salida de la competencia de la Corte", señaló el parlamentario quien se preguntó "¿Qué favor nos hace la Corte a nosotros? Ninguno", cuestionó de manera insólita el fujimorista. Para legislador "el indulto humanitario es un tema zanjado" y remarcó que la Corte IDH no ha anulado nunca un indulto humanitario.



## Lo dejan limpio a Cataño

Cesar Cataño Porras fue absuelto por los magistrados del Juzgado Penal Colegiado Permanente de Tacna del presunto delito de lavado de activos provenientes del narcotráfico. La sala que tomó esta decisión estuvo conformada por los jueces Javier Salazar Flores, Wilber Gonzales Cáceres, y Sonia Marín Valdivia. Los magistrados además absolvieron a los otros 12 coacusados entre los que figuran familiares y socios de las diversas empresas relacionadas con Cataño y que fueron comprendidas en el proceso penal. La sala además dispuso el levantamiento de las incautaciones y medidas cautelares reales dictadas contra los bienes de los imputados y las empresas relacionadas con estas personas como consecuencia del juicio. Para el presidente de la sala, Javier Salazar Flores el Ministerio Público solo ha mostrado indicios en sus alegatos y solo se ha quedado en el indicio. Recordemos que las pericias contables expuestas por la fiscalía en este caso señalaban que el empresario y los demás imputados tenían un desbalance patrimonial superior a los S/21 millones.

## Corte por el lado más fácil



El mal manejo por parte del Gobierno de la protesta de los agricultores de papa dejó consecuencias en el Ejecutivo. El ministro de Agricultura y Riego, José Arista, removió de sus cargos a los viceministros de Políticas Agrarias, Pablo Benjamín Quijandría y de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, Jaime Oswaldo Salomón Salomón. Sin embargo como premio ambos pasaron a ser asesores de la Alta Dirección del ministerio. La salida de los viceministros apareció en resoluciones supremas publicadas en el diario oficial El Peruano, que fueron refrendadas por el presidente PPK y el titular del sector. Además se conoció que Juan José Marcelo Risi Carbone asumirá el viceministerio de Políticas Agrarias, mientras que Jorge Luis Maicelo Quintana tendrá a su cargo el viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego. Si hablamos de mal manejo, el primero que debe irse es nada menos que el ministro Arista por no cumplir sus ofrecimientos con nuestros campesinos.

## Los nuevos escuderos



Más muestras de cogobierno no se puede esperar. Los parlamentarios Maritza García, Estila Bustos, Marita Herrera y Bienvenido Ramírez, integrantes del bloque que lidera Kenji Fujimori acompañaron al presidente PPK en la supervisión de obras de limpieza y encauzamiento del río Zarumilla, en Tumbes. "Como ustedes ven, trabajamos. Y aquí estamos con varios congresistas que nos han acompañado, incluyendo aquí al doctor Bienvenido Ramírez que es de la zona, que la conoce muy bien", expresó PPK al dirigirse a los pobladores de la zona. Cabe recordar que Ramírez es congresista por Tumbes. A su turno, agradeció al jefe de Estado "por seguir trabajando" e hizo una exhortación a todos sus colegas del Parlamento Nacional. "Desde acá hacerle un llamado de atención a mis colegas parlamentarios a apoyar a la gobernabilidad, apoyar a los ministros, que no los estén llamando a las comisiones a perder el tiempo. Los ministros tienen que estar en el campo trabajando para el pueblo", afirmó Bienvenido Ramírez.

## Bruce no come papa



Una vez más fue puesta en manifiesto la indiferencia e insensibilidad hacia los más necesitados por parte del ministro de Vivienda Carlos Bruce. Ayer durante la negociación entre los productores de papa y el Ejecutivo, sostuvo que la medida del Gobierno de comprar 7 mil kilogramos de papa blanca por productor en regiones con excedente de producción, esto con el fin de concluir con el paro agrario, es una medida excepcional. "No es posible que a un grupo de privados que tiene un excedente en sus stocks tenga que venir el Estado a comprar. Eso es una medida excepcional", añadió Bruce. Y finalizó sus comentarios advirtiendo: "no va a volver a ocurrir. El Gobierno no puede estar comprando excedentes de todos", indicó Bruce. Así que a nuestros agricultores lo trata como "privados", mientras que a las empresas corruptas que han llevado al país a un caos nunca antes visto los trata con "pañuelos blancos".